

**CONSEJO DE GOBIERNOS DE STANISLAUS (STANCOG)
AVISO DE APERTURA AL PERIODO DE LECTURA Y COMENTARIO PÚBLICO
Y AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA 15ª ENMIENDA FORMAL AL
PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE (FTIP)
PRELIMINAR DEL 2019
Y SU ANÁLISIS DE CONFORMIDAD PRELIMINAR DEL AÑO 2020**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE INFORMA QUE el Consejo de Gobiernos de Stanislaus (StanCOG por sus siglas en inglés) llevará a cabo una audiencia pública sobre la Decimoquinta Enmienda Formal y Análisis de Conformidad Preliminar 2020 Correspondiente al FTIP (Programa Federal de Mejoramiento del Transporte) Preliminar del 2019 durante su junta del Comité de Políticas del StanCOG a celebrarse a las 6 p.m. del 19 de agosto del 2020, la cual será realizada electrónicamente, vía teleconferencia, a través de la plataforma *GoToWebinar*. El objetivo de esta audiencia pública es para escuchar opiniones sobre estos documentos.

- El 2019 FTIP es un listado de mejoras de crítica importancia y gastos de operación que utilizan fondos estatales y federales, los que se anticipan realizar al corto plazo en el curso de los próximos cuatro años en el Condado Stanislaus. La Decimoquinta Enmienda programa tanto nuevos proyectos como actualizaciones de proyectos en curso.
- El Análisis de Conformidad 2020 contiene la documentación que avala que la 15ª Enmienda FTIP 2019 cumple con las normas de calidad del aire respecto del ozono, y la materia en suspensión. El Análisis de Conformidad Preliminar 2020 incorpora nuevos presupuestos de conformidad con el estándar 2006 24-hr PM2.5 y ajustes EMFAC2014 desarrollados por CARB (Junta de Recursos del Aire de California) para explicar impactos a la Normativa de Vehículos SAFE.

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva N-29-20 dictaminada por el Gobernador Newsom, el Salón de Juntas del Consejo de Gobiernos de Stanislaus (StanCOG) se mantendrá cerrado al público durante la reunión del Comité de Políticas y Audiencia Pública del 19 de agosto, 2020. Con el interés de observar las medidas del distanciamiento social apropiado, los miembros del público podrán participar electrónicamente y tendrán el derecho de observar y ofrecer comentarios públicos durante dicha reunión.

Para escuchar la reunión del Comité de Políticas y Audiencia Pública, y ofrecer oportunidades de dirigirse a los miembros del Comité de Políticas se ofrecerán las siguientes opciones a la comunidad:

Opción 1: Para escuchar y hablar durante la Audiencia Pública con un computador o tableta. Sirva inscribirse con anticipación para la Reunión del Comité de Políticas del StanCOG del 19 de agosto del 2020 en: <https://attendee.gotowebinar.com/register/4348230246508018446>

Después de inscribirse, usted recibirá una confirmación por correo electrónico con instrucciones de cómo ingresar a esta video-teleconferencia (*webinar*).

Los participantes necesitarán de su teléfono para acceder al audio de la junta. En su teléfono marque:
+1 (562) 247-8422
Código de Acceso:
939-618-129

Si desea hacer un comentario en algún punto específico de la agenda, use el botón “*Raise Hand* (Levante la Mano)” disponible en el *GoToWebinar* y el presidente le reconocerá y le dará acceso durante la junta.

Opción 2: Para participar solo escuchando la teleconferencia, sírvase marcar el número y el código de acceso.

Ahora, si usted participa sólo a través de su teléfono, puede someter sus comentarios por correo electrónico a publiccomment@stancog.org, o llamando al 209-525-4600 antes de las 3:00 pm del 19 de agosto. Esos comentarios serán compartidos con los miembros del Comité de Políticas e incluidos en el acta de la reunión durante de la audiencia abierta. Se hará todo lo posible para leer los comentarios recibidos durante la reunión para el archivo, pero habrá comentarios que no se leerán debido a limitaciones de tiempo.

En esta audiencia habrá servicio de intérprete al idioma español tanto como apoyo en otros lenguajes como razonables adaptaciones en cumplimiento con el Acta de Estadounidenses Incapacitados. Para estos últimos acomodos sírvase solicitarlos con un mínimo de 72 horas de anticipación a la audiencia.

Se podrán someter comentarios durante el periodo de 30 días para la inspección y comentario de parte del público, mismo que comenzará el 22 de julio, 2020, y que concluye a las 2:00 p.m. el 24 de agosto del 2020. Comentarios por escrito se pueden someter por correo a las oficinas del StanCOG, Calle I #1111, Suite 308, Modesto, CA 95354, a la atención de Debbie Trujillo, Auxiliar de Planificación, o por correo electrónico a publicplan@stancog.org. Los comentarios escritos que se reciban hasta las 2:00 p.m. del 24 de agosto, 2020, pasarán a formar parte del archivo.

Este anuncio público satisface, además, los requisitos del Programa de Proyectos (POP) que dictamina la Sección 5307 y la Sección 5339 del Programa de Fórmulas de Áreas Urbanizadas de la Administración Federal de Tránsito Público (FTA). De no recibirse comentarios sobre el POP aquí propuesto, el programa de tránsito público presentado (financiado con dólares “FTA 5307” y “FTA 5339”) será el proyecto final.

Mayor información o copias impresas de estos documentos se pueden obtener comunicándose con la oficina del StanCOG telefoneando al (209) 525-4600. Los documentos preliminares están disponibles para su lectura en el sitio virtual del StanCOG (www.stancog.org) —bajo la sección “*Featured Information* (Información Destacada)” del portal.

Luego de considerar los comentarios, el Comité de Políticas de StanCOG someterá los documentos a votación para su aprobación —por resolución— en su junta ordinaria del 16 de septiembre del 2020. Los documentos serán entonces sometidos a las respectivas agencias estatales y federales para su aprobación.

Persona a Contactar:
Debbie Trujillo, Auxiliar de Planificación
StanCOG
Suite 308 del 1111 de la Calle I
Modesto, CA 95354